

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**4953** *Resolución de 22 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 13 de febrero de 2023, por la que se aprueba el programa y el desarrollo del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.*

Mediante Resolución de 13 de febrero de 2023 («Boletín Oficial del Estado» del día 20 de febrero), se aprobó el programa y el desarrollo del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Advertido error material por parte del Ministerio de Cultura y Deporte, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25442, primer párrafo:

Donde dice: «Las primeras quince preguntas del cuestionario corresponderán al bloque 1. "Legislación" de la parte A. "Temas generales" del programa que figura como anexo II. Otras quince preguntas corresponderán al bloque 2. "Museos y Colecciones" de la parte A "Temas generales". Las otras cuarenta y cinco preguntas restantes a los temas incluidos en la parte B "Temas específicos" del programa».

Debe decir: «Las primeras quince preguntas del cuestionario corresponderán al bloque 1. "Legislación" de la parte A. "Temas generales" del programa que figura como anexo II. Otras quince preguntas corresponderán al bloque 2. "Políticas Culturales» de la parte A "Temas generales". Las otras cuarenta y cinco preguntas restantes a los temas incluidos en la parte B "Temas específicos" del programa».

Madrid, 22 de febrero de 2023.–La Subsecretaria de Cultura y Deporte, María Pérez Sánchez-Laulhé.